

Quito, 2 de Abril del 2018

Señor

Presidente y Accionistas de La Compañía TRANSYANDZAM S.A

Presente.-

Señores Accionistas:

De acuerdo en lo dispuesto por la ley de compañías, he procedido a revisar el estado de situación financiera y el estado de resultados integral, los libros de bancos, las cuentas societarias, los libros de Juntas Generales y de Directorio, que corresponden a la compañía "TRANSYANDZAM S.A.." del período Enero-Diciembre del 2017.

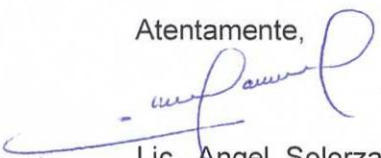
Después de haber realizado el análisis de los Estados Financieros correspondientes al año 2017 realizo los siguientes comentarios.

En el año 2017 no se ha realizado actividad comercial y lo único que se registra es el capital social por usd.800 (ochocientos dólares) que corresponde al aporte de los accionistas; depositándose en la cuenta corriente temporal de la Compañía.

Se ha cumplido con el registro contable de acuerdo a las Normas Internacionales de Información

Financiera (NIIF's) aplicadas para este año a las empresa PYMES.

Atentamente,



Lic. Angel Solorzano

COMISARIO PRINCIPAL